

	ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Edición No 01
---	------------------------------	---------------

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LEONA

ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

CREPES Y WAFFLES S.A., sociedad identificada con NIT. 860.076.919-1, actuando en su calidad de Gerente del proyecto, quien designó a la firma **PAYC S.A.S.** como Gerente técnico del proyecto INSTITUCION EDUCATIVA LA LEONA EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, considerando que mediante Licitación Privada abierta No. 1927 - 01, se adelantó la selección del proveedor para REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA CIMENTACION Y ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LEONA EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, procede a expedir el Acta de Aceptación de Oferta, según las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 18 de diciembre de 2019, se publicó en la página Web de Fiduprevisora S.A., la Licitación Privada Abierta No. 1927 - 01 de 2019, con todos los documentos que conforman el proceso de selección, cuyo objeto es: LA SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO INSTITUCION EDUCATIVA LA LEONA EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
2. Que posteriormente, llegada la fecha y la hora establecidas en el cronograma de los términos de referencia y sus adendas, para el cierre a la aceptación de propuestas, es decir el 21 de enero de 2020 a las 4:00 p.m., se presentaron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	HORA ENTREGA PROPUESTA
1	CONSTRUCTORA EXPERTA S.A.S.	1:14 p.m.
2	INGENIEROS DE ANTIOQUIA S.A.S.	1:21 p.m
3	TOTAL LTDA	3:21 p.m
4	ORGANIZACIÓN CONSTRUCTORA JUAN CARLOS TORRES MARTÍNEZ S.A.S.	3:44 p.m

3. Que el Comité Evaluador realizó revisión de los requisitos habilitantes mediante la cual, se determinó que los proponentes evaluados como "HABILITADOS"

	ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Edición No 01
---	------------------------------	---------------

(1927-CWCL) Acta de Aceptación de Oferta No.001 Página 2 de 3

continuarían en el proceso licitatorio, con la evaluación de requisitos ponderables y oferta económica, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, resultando habilitadas las propuestas que se relacionan a continuación:

No.	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA EXPERTA S.A.S.	HABILITADO
2	INGENIEROS DE ANTIOQUIA S.A.S.	HABILITADO
3	TOTAL LTDA	HABILITADO
4	ORGANIZACIÓN CONSTRUCTORA JUAN CARLOS TORRES MARTÍNEZ S.A.S.	HABILITADO

4. Que el Comité Evaluador incluyó en la evaluación de las propuestas la valoración de requisitos ponderables. En esta valoración se verificó los requisitos exigidos en los términos de referencia y de acuerdo a la asignación de puntaje incluida en dichos términos, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1	CONSTRUCTORA EXPERTA S.A.S.	750 PUNTOS
2	INGENIEROS DE ANTIOQUIA S.A.S.	931 PUNTOS
3	TOTAL LTDA	772 PUNTOS
4	ORGANIZACIÓN CONSTRUCTORA JUAN CARLOS TORRES MARTÍNEZ S.A.S.	863 PUNTOS

5. Teniendo en cuenta lo anterior, **PAYC S.A.S** solicitó instrucción a **CREPES Y WAFFLES S.A.** con el fin de proceder a la escogencia del proponente ganador dentro del presente proceso de Licitación Privada Abierta No. 1927-01 de 2019.
6. El día 19 de Febrero de 2020, el contribuyente **CREPES Y WAFFLES S.A.** remitió instrucción a **PAYC S.A.S** para la contratación del oferente **INGENIEROS DE ANTIOQUIA S.A.S.** por encontrarse acorde a los requisitos habilitantes técnicos, financieros y jurídicos exigidos en el presente proceso licitatorio No 1927-01 de 2019 y con el informe definitivo de evaluación de requisitos ponderables.
7. Teniendo en cuenta lo anterior, las partes involucradas recomendaron la aceptación de la oferta presentada por **INGENIEROS DE ANTIOQUIA S.A.S.**



	ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Edición No 01
---	------------------------------	---------------

(1927-CWCL) Acta de Aceptación de Oferta No.001 Página 3 de 3

De acuerdo a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Aceptar la oferta presentada por **INGENIEROS DE ANTIOQUIA S.A.S.** cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LEONA EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE TOLIMA".

VALOR: El valor de la presente oferta es por la suma de: **DOS MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M7CTE (\$2.512'977.550)**, incluido AIU e IVA.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución será de **4 MESES** los cuales se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO: El plazo de ejecución del contrato, será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Dada a los 26 días del mes de febrero de 2020.



Rodrigo Cabrera Liévano
Representante Legal
Crepes y Waffles S.A.



Tatiana Rodríguez Corredor
Directora de Contrataciones
PAYC S.A.S.



Fabio Castro
Coordinador de Proyecto
PAYC S.A.S.